

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****10103** *NOGUES MANIPULADOS DE PAPEL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Conforme al artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, celebrada en fecha 3 de noviembre de 2016 aprobó, por unanimidad, la transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, así como el Balance de transformación cerrado a 31 de julio de 2016, el nuevo texto de los Estatutos Sociales atendiendo a su nueva forma social y el nombramiento de los Administradores, conservando su objeto social y denominación, salvo en lo respectivo al tipo de sociedad, pasando a denominarse "NOGUES MANIPULADOS DE PAPEL, SOCIEDAD LIMITADA".

Artesa de Segre, 4 de noviembre de 2016.- El Administrador Único, Joan Nogués Galceran.

ID: A160081201-1